Guayaquil, 20 de Abril 2018.

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAPITAL BROKER S.A.

Ciudad.-

Dando cumplimiento a mis funciones de Comisario de la compañía CAPITAL BROKER S.A. presento a ustedes mi informe por el ejercicio económico del año 2017.

- 1.- Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
- 2.- El procedimiento de control interno de la compañía ha sido desarrollo eficazmente.
- 3.- La contabilidad de la compañía y el Balance General han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- Revisados los Libros de Actas de Juntas Generales, el Libro de Acciones y Accionistas y los libros talonarios, considero que todos se han manejado de conformidad con la ley.

Atentamente,

uan Valencia Barrera.

Comisario